2020-2024

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional

C. Ailed Cabrera Aldana
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

2020-2024

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García Peña.

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sabulón Lozano Hdez.

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

EN LA SALA DE SESIONES, SIENDO LAS 8:00 (OCHO HORAS) DEL DÍA **LUNES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS);** SE ENCUENTRA REUNIDO EL AYUNTAMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 115, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 29 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, EL MAESTRO ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA C. AILED CABRERA ALDANA, SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO; EL C. SANTIAGO LÓPEZ AGUILAR, LA C. MA. ISABEL GARCÍA PEÑA, EL C. OSVALDO DANIEL CAMARGO TORRES, LA C. JUANA AZPEITIA HERNÁNDEZ, EL C. POLICARPIO LÓPEZ GONZÁLEZ, LA C. MARÍA ASUNCIÓN ISIDRO AGUILAR, EL C. HILARIO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, EL C. SABULON LOZANO HDEZ, LA C. MINERVA LÓPEZ ÁLVAREZ, LA C. ITZEL SELENE MEJÍA PÉREZ, EL C. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PADILLA Y LA C. YESENIA GUADALUPE AZPEITIA LARIOS, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES Y REGIDORAS DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LA **SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1.- PASE DE LISTA.
2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
6.- AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, REFERENTE AL

ADEUDO DERIVADO DE AJUSTES A LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO: PASE DE LISTA.

EN USO DE LA VOZ LA SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, REALIZA EL PASE DE LISTA, CONTANDO CON **14 CATORCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.

PUNTO DOS: DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA Y CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE **14 CATORCE** INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA SE DECLARA PROCEDENTE.

PUNTO TRES: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO; EN USO DE LA VOZ DECLARA:

SIENDO LAS 8:37 (OCHO HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS) DEL DÍA **LUNES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS),** SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SALVADOR, HIDALGO Y TOTALMENTE VALIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

PUNTO CUATRO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Alpirez Mejía
Presidente Municipal Constitucional

C. Allad Cisneros Alpirez
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel Cortés Peña.

C. Deyanira Daniela Camacho Torres

C. Juana Zarate Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sabulón Cortino Hernández

C. Minerva López Álvarez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA MODERADORA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, DERIVADO DE QUE AÚN SE ESTÁ TRABAJANDO EN SU ELABORACIÓN.

A CONTINUACIÓN, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, RESULTANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

VOTOS A FAVOR: **14 CATORCE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **0 CERO**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

<u>PUNTO CINCO:</u> ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL C. P. JOSÉ ERNESTO MERA AZPEITIA, QUIEN MANIFIESTA QUE DESPUÉS DE HABERSE PRESENTADO LA INICIATIVA SE ANALIZÓ EN MESAS DE TRABAJO CON LA COMISIÓN DE HACIENDA EN LAS QUE SE DETERMINARON ALGUNOS CAMBIOS COMO SE SUGIRIERON.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE SE DEBE DE SER RESPONSABLE EN TÉRMINOS DE LOS INGRESOS, YA QUE CON BASE EN ELLOS POSTERIORMENTE SE HACE UNA PROYECCIÓN DEL GASTO Y A SU VEZ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS QUE REQUIERE LA CIUDADANÍA, LOS CUALES VAN CRECIENDO DE MANERA INTERMINABLE.

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional

C. Aline Cabrera Alcaraz
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel Hernández Peña

C. Osvaldo Daniel Camargo Torres

C. Juana Alejandra Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sebastián Lázaro Hernández

C. Minerva López Álvarez

C. José Samuel Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

ADEMÁS, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO REFIEREN QUE ENTABLARAN UNA MESA DE TRABAJO CON EL CONGRESO DEL ESTADO A FIN DE REVISAR DIVERSAS OBSERVACIONES EN CUANTO LAS CUOTAS Y TARIFAS.

ACTO SEGUIDO, REALIZAN UN ANÁLISIS DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS.

TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE DEL ANÁLISIS ANTERIOR SE INFIERE QUE LA INICIATIVA DE MÉRITO GARANTIZA LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LAS OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN EL EJERCICIO 2024, ASÍ MISMO LA ADMINISTRACIÓN ADECUADA DE LOS FONDOS ESTATALES Y FEDERALES QUE SE ESTIMA SERÁN RADICADOS AL MUNICIPIO EN EL SIGUIENTE AÑO FISCAL Y SE PREVÉ QUE LAS CUENTAS SE MANTENGAN ORDENADAS Y LOS GASTOS SEAN FINANCIABLES PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES DE GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSIÓN, ASÍ MISMO LA PRESENTE LEY INCLUYE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA SUPERAR LA EVASIÓN FISCAL, LA MOROSIDAD Y AMPLIAR LA BASE DE CONTRIBUYENTES.

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDE A SU VOTACIÓN, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

VOTOS A FAVOR: **14 CATORCE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **0 CERO**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE APRUEBA LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Mtro. [illegible]
Presidente Municipal Constitucional

C. Alied Castillo Acosta
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel [illegible]

C. Osvaldo Cesar Camargo Torres

C. Juana Alejandra Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sabulón Lozano Pérez

C. Minerva López Álvarez

C. Itzel [illegible] Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Arpetia Larios

PUNTO SEIS: AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, REFERENTE AL ADEUDO DERIVADO DE AJUSTES A LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA SÍNDICA DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE DERIVADO DE LAS MESAS DE TRABAJO QUE SE HAN TENIDO CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN CONJUNTO CON EL TESORERO Y SECRETARIO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS ÁREAS QUE INTERVIENEN, SE LES HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE EL MUNICIPIO CONTINUA CON UN ADEUDO POR EL AJUSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL AÑO 2021, CON UN IMPORTE DE $1´412,971.69 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 69/100 M. N.)

QUE EXISTE UN PROGRAMA DENOMINADO "PESO POR PESO" EL CUAL SE OTORGA ÚNICAMENTE A LOS MUNICIPIOS QUE VAN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS BIMESTRALES, QUE CONSISTE EN REGULARIZAR LA CARTERA VENCIDA EN LOS MUNICIPIOS QUE SE DA ESE SERVICIO Y POR EL CUAL CFE REDUCE LA DEUDA EN UN 50%, LA CUAL CONSISTE EN UN MONTO DE $706,485.85 (SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 85/100 M. N.), A LOS CUALES SE LE DESCONTARÍA AÚN EL ANTICIPO QUE SE DIO EN EL AÑO 2021, MÁS EL SALDO A FAVOR DEL DAP CONSISTENTE EN $136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), POR LO QUE ÚNICAMENTE QUEDARÍA UN SALDO POR PAGAR DE **$320,208.85 (TRESCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS 85/100 M.N.)** LOS CUALES SERÁN PAGADOS EN 11 MENSUALIDADES DE $29,109.90 (VEINTINUEVE MIL CIENTO NUEVE PESOS 90/100 M. N.).

A CONTINUACIÓN, EL TEMA ES ANALIZADO POR LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; ACTO SEGUIDO LA MODERADORA SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

Mtro. [redacted]
Presidente Municipal Constitucional

C. Allad [redacted]
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

C. Santiago López Aguilar.

C. Ma. Isabel García [redacted]

C. Osvaldo Daniel Castrejón Torres

C. Juana [redacted] Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sebastián [redacted]

C. Minerva López Álvarez

C. [redacted] Peña

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios

VOTOS A FAVOR: **14 CATORCE**

VOTOS EN CONTRA: **0 CERO**

ABSTENCIONES: **0 CERO**

POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL AYUNTAMIENTO AUTORIZA EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO T) Y 60 FRACCIÓN I, INCISO FF), DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO MTRO. ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, A EFECTO DE QUE CELEBRE CONVENIO DE PAGO Y SUSCRIBA TÍTULOS DE CRÉDITO EN FAVOR DE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, REFERENTE AL ADEUDO DERIVADO DE AJUSTES A LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO.

<u>PUNTO SIETE:</u> CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL MAESTRO ARMANDO AZPEITIA DÍAZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SAN SALVADOR, HIDALGO, DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 9:44 (NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS) DEL DÍA LUNES 25 (VEINTICINCO) DE SEPTIEMBRE DE 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).

2020-2024

AYUNTAMIENTO 2020-2024

Mtro. Armando Azpeitia Díaz
Presidente Municipal Constitucional

C. Allad Cabrera Antonio
Síndica del Ayuntamiento

Regidores

C. Santiago López Aguilar.

C. Mª. Isabel García Pérez

C. Osvaldo Daniel Cayetano Torres

C. Juana Azpeitia Hernández

C. Policarpio López González

C. María Asunción Isidro Aguilar

C. Hilario Jiménez Martínez

C. Sabrina [illegible]

C. Minerva López Álvarez

C. Josef Selene Mejía Pérez

C. José Luis Sánchez Padilla

C. Yesenia Guadalupe Azpeitia Larios